

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2022-02-03	VIDENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO MES DÍA 2022-02-04	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO MES DÍA 2023-02-03
--	---	---------------------------	------------------------------------	---------------------------



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

NR. DE POLIZA 13795300003730	PLACA No. CDV22G	CLASE VEHICULO MOTOS	TIPO DE USUARIO PARTICULAR	CLÍNDRAJE/VIA TIPO 124	MODELO 2023
PASAJER 2	MARCA AKT	LÍNEA VEHICUL AK125NKG EIII	CARROCERIA SIN CARROCERIA		
NR. MOTOR 157FMIUE291438		NR. CHASIS & NR. SERIE 9F2D51255PB002362		NR. VIN 9F2D51255PB002362	CAPACIDAD 0.00
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TONADOR MEDINA PARDO, EDWAR ESTIVÉN		TELÉFONO DEL TONADOR 3223166818	TIPO DE DOCUMENTO DEL CC	NR. DE DOCUMENTO DEL 1003531084	Ciudad RESIDENCIA TONADOR EL COLEGIO
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 10	CLAVE PROPIETARIO 1000163142	NR. FORMULARIO 0	Ciudad EXPEDICIÓN LENGUAZÁQUE	
TARIF 120	PRIMA SOAT \$ 364900	CONTRIBUCIÓN CORPORA \$ 489700	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FÚNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10 SALARIO S MÍNIMOS LEGALES DIARIOS
TOTAL A PAGAR \$ 556500					

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tiene en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Está atento el momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente escarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

- Si sigue resultando herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. El/la prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 193 Decreto Ley 653 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor finlandero abriendo a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA, DE, ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La prestación y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Ofrecer, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o análisis o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a través de la información y de riesgos.

c) Las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) El envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el mantenimiento de la póliza, renovación e modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Señalé/Levante la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, retirarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidaestado.com. Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El/la Asegurado/a ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, con la(s) sra(s):

- Oficina de ASEGURADOS DEL ESTADO a nivel nacional
- Of. Web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidaestado.com
- Correo electrónico: correo@segurosdelestado.com